



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

MALE - JECELOG

PARQUE Y CENTRO DE
ABASTECIMIENTO DE
MATERIAL DE INTENDENCIA

**RESOLUCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
Nº 2022/ETSAE0111/00000489E**

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, según Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y **CONSIDERANDO**,

Que el Expediente de contratación tramitado con el número 2022/ETSAE0111/00000489E, promovido por el Órgano de Contratación del PCAMI y cuyo objeto es el “**Servicio bar/cafeterías Acuartelamiento San Cristóbal**”, por un importe de **384.000,00 € (IVA incluido)**, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor.

Que la rectificación que por la presente Resolución se determina, obedece a un error o equivocación material o de hecho, que no puede ser fuente de derecho, ya que el mismo es claro y evidente, no requiere operaciones de calificación jurídica o juicios valorativos, configurándose como un simple error material que se advierte a la vista de la documentación que obra en el expediente.

A la vista de lo anteriormente expuesto y al amparo de lo dispuesto en el artº 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que Las Administraciones Publicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

RESUELVO

1º RECTIFICAR, en tanto **ERROR MATERIAL** el documento administrativo de Pliego de Prescripciones Técnicas, en su página 34 , y anular dejando sin efecto la frase siguiente:

“Los precios de la oferta económica no podrán sobrepasar el 30% de los anteriormente establecidos como mínimos.”

CORREO ELECTRÓNICO:

SAE.PCAMI@mde.es

PCAMI
Avda. Andalucía, km. 10'200
28021 - MADRID
TEL.: 91.779.54 83



**MINISTERIO
DE
DEFENSA**

EJÉRCITO DE TIERRA

MALE - JECELOG

**PARQUE Y CENTRO DE
ABASTECIMIENTO DE
MATERIAL DE INTENDENCIA**

PUBLICAR en el perfil del contratante, según lo dispuesto en el art. 63.3 de la LCSP

Madrid a 02 de noviembre de 2022
EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA
SECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL PCAMI

CORREO ELECTRÓNICO:

SAE.PCAMI@mde.es

PCAMI
Avda. Andalucía, km. 10'200
28021 - MADRID
TEL.: 91.779.54 83